

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Unidad Administrativa:	Instituto Municipal de las Mujeres de Xicotepec
Responsable de la Unidad:	Lilia Quevedo Cruz
Teléfono Oficial:	017647642379
Correo Electrónico Oficial:	immxicotepec@hotmail.com
Dirección de la Unidad:	calle 2 de abril #117 col. centro
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite o servicio:	ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
Objetivo:	<p>Brindar orientación a las usuarias con enfoque de equidad de género, preciso y orientado a romper con la situación de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> mantener los asuntos y problemáticas de las usuarias con carácter de confidencialidad. coadyuvar con las demás actividades del área psicológica.
Descripción:	Brindar a mujeres que requieren orientación ante sus problemas, se busca enseñarles a valorarse a ellas mismas y a tomar decisiones, talleres de perspectiva de género, con el fin de que mujeres y hombres aprendan a vivir en armonía, igualdad de oportunidades, y respeto a los derechos humanos.
Requisitos: Identificación oficial. Mujeres y hombres mayores de 14 años.	
Monto a pagar	Lugar de pago
N/A	N/A
Horario de atención	Tiempo de respuesta
8:00 am a 4:00 pm	Inmediato
Requisitos adicionales	
N/A	
Marco legal normativo: Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres mexicanos es necesario contar con instrumentos legales que legitimen cada acción por comenzar como la lucha contra la discriminación, el combate a la violencia de género y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas, garantizando una vida libre de violencia y contribuyendo a la consolidación de la democracia y a la justicia como un bien colectivo.	
<ul style="list-style-type: none"> Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de puebla. artículo 1. Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de puebla. artículo 1. 	

